



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Informe Anual de Labores 2023

*Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
sesión ordinaria CNNA 05-2024 del 24 de setiembre de 2024*

Costa Rica



Tabla de contenido

Presentación	3
Funciones	4
Equipo de trabajo	5
Resultados de la gestión de la ST-CNNA para el periodo 2023.....	5
Labores técnicas.....	5
• Presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 5	
• Seguimiento de los acuerdos del CNNA	5
• Seguimiento a las Comisiones especiales de trabajo del CNNA	6
• Proceso de formulación de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2024-2036	9
• Premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia 2022	11
• Participación de la ST-CNNA en espacios técnicos.....	11
• Representación del CNNA en espacios técnicos	12
• Gestiones para la conformación del CNNA	13
• Gestiones para el funcionamiento del CNNA	13
• Actualización del sitio web del CNNA	14
• Apoyo técnico y logístico a equipos de trabajo conformados por el CNNA	14
Labores logísticas y administrativas.....	15
Consideraciones finales	16

Presentación

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ST-CNNA), es el órgano auxiliar del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), es decir, la instancia de apoyo técnico y ejecutivo para las tareas que se proponga el CNNA en el marco de su plan de trabajo y en el desarrollo de sus objetivos y funciones.

El Código de la Niñez y la Adolescencia en su artículo 178 y el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, aprobado mediante el decreto N° 41452-MP publicado en La Gaceta N. 227 del 06 de diciembre del 2018 y modificado mediante el decreto N° 42549 del 30 de junio del 2020, publicado en La Gaceta N° 228 el 11 de setiembre de 2020, en el artículo 25, regulan el funcionamiento de la ST-CNNA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a continuación, se presenta el Informe Anual de Labores 2023 de la ST-CNNA, con el propósito de informar sobre los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2023.

Funciones

Las funciones de la ST-CNNA se encuentran establecidas en el artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia y en el artículo 25 y artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las cuales se detallan a continuación:

Código de la Niñez y la Adolescencia

- *Preparar un estudio sobre los informes de seguimiento y evaluación sometidos a la consideración del CNNA.*
- *Ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA.*
- *Formular un estudio anual sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para realizarlo, gestionará la participación de otras instituciones dedicadas al estudio de esta materia, en especial las universidades.*

Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- *Apoyar todas las labores administrativas, técnicas y logísticas, para el adecuado funcionamiento del CNNA.*
- *Representar a la Secretaría Técnica en las actividades públicas y privadas que le sean asignadas por el CNNA.*
- *Presentar al CNNA cada año, su Plan de Trabajo para su aprobación.*
- *Remitir al CNNA en el primer trimestre de cada año, un Informe de Labores correspondiente el año anterior, para su conocimiento.*
- *Coordinar el Comité Técnico Asesor del CNNA.*

Equipo de trabajo

Durante el periodo 2023, el equipo de la ST-CNNA estuvo conformado por cuatro personas profesionales B – una profesional en Derecho, dos profesionales en Trabajo Social y un profesional en Ciencias Políticas – y una asistente administrativa.

Resultados de la gestión de la ST-CNNA para el periodo 2023

Para el adecuado funcionamiento del CNNA, la ST-CNNA asumió diversas labores técnicas, logísticas y administrativas, así conferidas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Labores técnicas

A continuación, se hace referencia a las principales labores técnicas desarrolladas por la ST-CNNA, durante el periodo 2023.

- **Presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023**

En atención al artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la ST-CNNA, presentó ante el CNNA el Informe Anual de Labores 2022 en la sesión extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023, con el propósito de informar los resultados de la gestión y, en esa misma sesión, presentó el Plan Anual de Trabajo 2023 de la ST-CNNA, mismo que fue aprobado por el órgano colegiado.

- **Seguimiento de los acuerdos del CNNA**

Durante el 2023, conforme al artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia, la ST-CNNA dio seguimiento a los acuerdos tomados por el órgano colegiado durante el periodo, con el fin de gestionar de manera eficaz y segura el seguimiento de los acuerdos del CNNA.

La ST-CNNA gestionó la comunicación de cada uno de los acuerdos adoptados en el seno del CNNA a los miembros del CNNA y realizó diversas acciones orientadas al cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, la ST-CNNA compartió los acuerdos adoptados por el CNNA en las reuniones del Comité

Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CTA-CNNA).

Particularmente, en la sesión extraordinaria CNNA 04-2023 del 14 de noviembre de 2023, presentó ante el CNNA un estado de cumplimiento de los acuerdos del periodo 2018-2022 y del periodo 2022-2023.

- **Seguimiento a las Comisiones especiales de trabajo del CNNA**

La ST-CNNA, durante el 2023, brindó seguimiento y acompañamiento a las cinco Comisiones especiales de trabajo del CNNA, a saber:

- Comité Técnico Asesor del CNNA
- Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE)
- Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)
- Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia
- Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

Durante el 2023, la ST-CNNA, gestionó ante cada una de las Comisiones especiales de trabajo del CNNA, los acuerdos adoptados por el CNNA, relacionados con el quehacer de las mismas.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas con cada comisión:

Comité Técnico Asesor del CNNA

La ST-CNNA, en su función coordinadora del CTA-CNNA, informó y gestionó las tareas asignadas al CTA-CNNA por el CNNA, lideró las reuniones y organizó los temas a tratar en cada una de las reuniones de trabajo, por tanto, el quehacer se vinculó con acciones técnicas y administrativas, para cumplir con las labores encomendadas por el CNNA.

El CTA-CNNA, para el periodo 2023, acordó, realizar las reuniones dos veces al mes, específicamente el primer y el tercer miércoles de cada mes. Para ese periodo, se efectuaron un total de 18 reuniones del CTA-CNNA, de manera que se dio continuidad al trabajo del CTA-CNNA, a pesar de que,

por razones de quorum estructural, el CNNA no sesionó entre los meses de enero y agosto de 2023.

La ST-CNNA asumió la preparación del Informe Anual de Labores del CTA-CNNA correspondiente al periodo 2022 y la elaboración del Plan Anual de Trabajo del CTA-CNNA para el año 2023, los cuales fueron presentados ante el CNNA por parte de la ST-CNNA en la sesión extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023.

Asimismo, la ST-CNNA preparó el Informe de avances en el Plan Anual de Trabajo 2023 del periodo de enero a junio de 2023, el cual fue aprobado por el CTA-CNNA en la reunión CTA 11-2023 del 19 de julio de 2023.

La ST-CNNA brindó apoyo técnico al CTA-CNNA para efectuar el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) del CNNA y elaborar una propuesta de ejes para el plan de trabajo del CNNA.

Durante el 2023, la ST-CNNA informó al CTA-CNNA, en la reunión posterior inmediata a las sesiones del CNNA, los temas tratados y los acuerdos tomados por ese órgano colegiado, para apoyar su seguimiento y cumplimiento. Asimismo, informó sobre los avances del proceso de formulación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036 (PNNA 2024-2036).

Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE)

La ST-CNNA coordinó con la CONASPE la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la sesión extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023.

Asimismo, la ST-CNNA sostuvo una sesión de trabajo con la CONASPE, a fin de delimitar los compromisos del CNNA en el Plan de Acción de la PNNA 2024-2036, referente al plan nacional de acción para la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de edad, compromiso que fue aprobado por el CNNA en la sesión extraordinaria CNNA 04-2023 del 14 de noviembre de 2023.

Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)

La ST-CNNA coordinó con la CONACOES la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la sesión extraordinaria CNNA 04-2023 del 14 de noviembre de 2023.

Asimismo, la ST-CNNA sostuvo sesiones de trabajo con la Secretaría Técnica de la CONACOES, a fin de delimitar los compromisos del CNNA en el Plan de Acción de la PNNA 2024-2036, referente al plan nacional de acción contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, compromiso que fue aprobado por el CNNA en la sesión extraordinaria CNNA 04-2023 del 14 de noviembre de 2023.

Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia

La ST-CNNA coordinó con la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la Sesión ordinaria CNNA 05-2023 del 28 de noviembre de 2023.

Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

La ST-CNNA coordinó con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la sesión extraordinaria CNNA 04-2023 del 14 de noviembre de 2023.

Asimismo, durante el 2023, la ST-CNNA brindó seguimiento a las labores de la Comisión, particularmente, acompañó el desarrollo de la consultoría que efectuó un ejercicio de identificación de la oferta programática de las instituciones y organizaciones y su vinculación con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

- **Proceso de formulación de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2024-2036**

Durante el 2023, en el marco del proceso de formulación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036, la ST-CNNA realizó, entre las principales acciones, las siguientes:

Sobre las labores del equipo técnico a cargo del proceso:

- Coordinó y moderó las sesiones de trabajo semanales del equipo técnico, integrado por la ST-CNNA, PANI, MIDEPLAN y UNICEF.
- Atendió, en el proceso de formulación de la PNNA 2024-2036, las recomendaciones, observaciones y comentarios externados en las sesiones del CNNA, así como los acuerdos relacionados con el mismo.
- Revisó la versión final de los siete ejes estratégicos de la política para su validación.
- Planificó los talleres de construcción participativa para enriquecer los ejes propuestos para la política y los talleres de construcción participativa del primer plan de acción de la política.
- Revisó los formularios con las intervenciones para el plan de acción de la política, remitidos por las instituciones.
- Presentó el estado de avance del proceso de formulación de la política ante el CNNA, el CTA-CNNA, entre otros espacios.
- Elaboró informes de avances del proceso de formulación de la política, así como presentaciones al respecto.

Sobre del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021:

- Continuó con las gestiones para la diagramación del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021.
- Gestionó la ficha catalográfica para la respectiva publicación del documento Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021.
- Dispuso el estudio en el sitio web del CNNA.
- Socializó el documento Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021 con las instituciones participantes del proceso de formulación de la PNNA 2024-2036.

Sobre los espacios de diálogo con niños, niñas y adolescentes y personas adultas

- Participó en el diseño, ejecución y sistematización de:
 - 3 talleres con personas menores de edad y personas adultas indígenas miskitas de la comunidad de Pavas.
 - 14 sesiones de construcción participativa para la definición de los contenidos de los ejes propuestos para la política.
- Participó en el diseño, ejecución y sistematización de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para identificar los posibles actores y las posibles intervenciones del plan de acción de la política.
- Efectuó sesiones de trabajo bilaterales con las instituciones que requirieron acompañamiento para la definición de los compromisos en el plan de acción de la política.
- Coordinó dos espacios de diálogo con personas menores de edad para conocer las opiniones y las propuestas para el diseño de la identidad visual de la política, y contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones y Patronato Nacional de Infancia.

Sobre la elaboración de los apartados de la política:

- Dio continuidad a la definición de la población objetivo, enfoques, principios, características, marco legal y modelo de gestión.
- Preparó y presentó la versión final de los apartados de la política ante el CNNA, misma que fue aprobada por ese órgano colegiado en la sesión ordinaria CNNA 05-2023 del 28 de noviembre de 2023.
- Elaboró la propuesta de compromisos del CNNA para el plan de acción de la política, misma que fue aprobada por ese órgano colegiado.

Sobre las comisiones de trabajo para la formulación de la política:

- Coordinó las reuniones con las comisiones de trabajo para la presentación de los avances de los apartados de la política.
- Presentó ante las comisiones de trabajo los ejes propuestos.

- Revisó, analizó e incorporó las observaciones y recomendaciones emitidas por las comisiones de trabajo a los apartados de la política.

Sobre el proceso de consulta a pueblos indígenas:

- Sostuvo, junto con el PANI, reuniones con el Poder Judicial, el Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia y Paz y la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC) del Ministerio de Justicia y Paz.
- Apoyó las gestiones realizadas por el PANI, como ente rector en materia de niñez y adolescencia, sobre la consulta a pueblos indígenas.

En el marco del proceso, durante el 2023, la ST-CNNA informó al CNNA, sobre los avances en la implementación del mismo, en los cuales se hizo referencia a las acciones mencionadas.

- **Premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia 2022**

De conformidad con el artículo 21 del Código de la Niñez y la Adolescencia, el CNNA tiene la responsabilidad de otorgar, anualmente, un premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia, premio que consiste, en una suma de dinero en efectivo igual al correspondiente al Premio Joaquín García Monge, acompañada de una placa alusiva. Por ello, durante el 2023, el CNNA en conjunto con el PANI, y con el apoyo de UNICEF y la Asociación de Periodismo Colaborativo Punto y Aparte, efectuó el proceso para la entrega de la segunda edición del Premio al Mejor Contenido Periodístico sobre Niñez y Adolescencia, misma que se efectuó el 15 de junio de 2023.

- **Participación de la ST-CNNA en espacios técnicos**

La ST-CNNA cuenta con representación en diversos espacios técnicos, específicamente, en comisiones especiales de trabajo del CNNA y equipos de trabajo.

Durante el 2023, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, asumió la coordinación del CTA-CNNA y realizó las gestiones técnicas y logísticas para su funcionamiento.

En relación con los equipos de trabajo, la ST-CNNA, como órgano auxiliar del CNNA que tiene la responsabilidad de velar por la formulación de las políticas para la niñez y la adolescencia conforme con la política de protección integral, así como por la articulación interinstitucional e intersectorial, integró y coordinó, durante el 2023, el equipo técnico del proceso de formulación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036.

Asimismo, la ST-CNNA participó en los talleres de construcción de la Política Migratoria Integral 2024-2034, en los talleres de consulta de la investigación “Pobreza infantil: tendencias y efectos de recortar los programas sociales” del Programa Estado de la Nación.

Participó en el conversatorio “Retos y transiciones en la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica”, organizado por el PRIDENA y el INEINA.

Participó en las reuniones que efectuó el Núcleo de Trabajo en Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes, en el 2023.

Participó en la presentación del proyecto ley 23.305 “Ley hijos e hijas de la Patria” en la Asamblea Legislativa.

Asimismo, la ST-CNNA participó en un espacio de las sesiones de inducción efectuadas por el PANI dirigidas a las personas funcionarias que ingresan a la institución. En dicho espacio, la ST-CNNA presentó sobre el quehacer del CNNA, sus funciones, sus comisiones especiales de trabajo, la ST-CNNA y sus funciones, así como, sobre los avances del proceso de formulación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036.

Finalmente, la ST-CNNA participó en las sesiones ampliadas de la Comisión Nacional de Seguridad en Línea de la Estrategia Nacional para la prevención y respuesta de la explotación y abuso sexual en línea de los niños, niñas y adolescentes.

- **Representación del CNNA en espacios técnicos**

Entre las funciones de la ST-CNNA se encuentra la representación del CNNA en espacios y actividades públicas y/o privadas, que le sean asignadas por

ese órgano. Para el periodo que comprende el informe, la ST-CNNA participó en el espacio técnico llamado Foro Permanente de Seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes de la República, que se constituye en un espacio de concertación y seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia.

Considerando que el espacio del Foro es de interés interinstitucional e intersectorial para el seguimiento a la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia, la ST-CNNA asistió a las reuniones de trabajo realizadas.

- **Gestiones para la conformación del CNNA**

Durante el 2023, la ST-CNNA realizó diversas gestiones para el funcionamiento del CNNA. Entre ellas:

- Solicitudes a las personas jerarcas de los ministerios e instituciones que integran el CNNA, la designación de las personas representantes en calidad de titular y suplente.
- Remisión a la Presidencia de la República y a la Secretaría del Consejo de Gobierno de las designaciones realizadas por las y los jerarcas de los ministerios e instituciones para los respectivos nombramientos y juramentaciones por parte del Señor Presidente de la República.
- Elaboración de los acuerdos de nombramiento y su trámite ante Leyes y Decretos de Casa Presidencial.
- Trámite ante el PANI para la publicación de los acuerdos de nombramiento en el Diario Oficial La Gaceta.

- **Gestiones para el funcionamiento del CNNA**

Para el periodo 2023, la ST-CNNA brindó el apoyo técnico, administrativo y logístico para el desarrollo de las cinco sesiones del CNNA. Cabe señalar que, entre los meses de enero y agosto de 2023, el CNNA careció de quorum estructural para su funcionamiento, por lo que no logró sesionar en esos meses. No obstante, las instituciones y organizaciones representadas ante el CNNA, efectuaron dos sesiones de trabajo, específicamente, en abril y mayo de 2023, que se efectuaron con el apoyo técnico y logístico de la ST-CNNA.

Asimismo, la ST-CNNA brindó asesoría a las instituciones y organizaciones, así como otras instancias, ante consultas efectuadas en relación con el

funcionamiento del CNNA y con la materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

- **Actualización del sitio web del CNNA**

Durante el periodo 2023, la ST-CNNA administró y actualizó el sitio web del CNNA, con el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información del PANI.

- **Apoyo técnico y logístico a equipos de trabajo conformados por el CNNA**

Entre otras acciones desarrolladas, la ST-CNNA brindó apoyo técnico y logístico al equipo de trabajo conformado por el CNNA para analizar la regularización migratoria a personas menores de edad privadas de libertad por el proceso penal juvenil. La ST-CNNA brindó el acompañamiento en el 100% de las reuniones realizadas durante el 2023.

Labores logísticas y administrativas

La ST-CNNA asume la planificación y coordinación de labores logísticas y administrativas para el cumplimiento de las funciones descritas en el presente informe de labores, y se asumen de manera permanente. A continuación, se enlistan las principales labores realizadas durante el 2023.

Tabla 2. Labores logísticas y administrativas asumidas por la ST-CNNA.

Labores de la ST-CNNA	
Logísticas	Administrativas
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y confirmación de asistencia a las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Preparación de documentos y materiales de apoyo para las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Registro de las listas de asistencia de las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Preparación del espacio físico para las sesiones del CNNA. • Preparación de los recursos tecnológicos para las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Preparación de los equipos y recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con instituciones y organizaciones de la sociedad civil requeridas para el cumplimiento de las funciones de la ST-CNNA, el CNNA y el CTA-CNNA. • Apoyo, comunicación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del CNNA y del CTA-CNNA. • Preparación de presentaciones expuestas en el CNNA (informes de comisiones, planes de trabajo, informes de labores, otras). • Recopilación de la información presentada en el CNNA y CTA-CNNA (carpeta digital). • Emisión, tramitación y archivo de correspondencia enviada y recibida. • Emisión y tramitación de oficios. • Emisión de recordatorios vía correo electrónico y telefónico. • Revisión y atención del correo electrónico de la ST-CNNA. • Atención de consultas realizadas de forma personal, telefónica y/o electrónica. • Preparación de propuesta para el orden del día del CNNA y CTA-CNNA. • Preparación del acta de las sesiones del CNNA y las minutas de las reuniones del CTA-CNNA.

Consideraciones finales

Las gestiones emprendidas y las labores desarrolladas por la ST-CNNA, durante el 2023, han contribuido, en cumplimiento de las funciones encomendadas por la normativa nacional, al funcionamiento del CNNA y de las Comisiones especiales de trabajo, especialmente, el CTA-CNNA. Asimismo, se destacan las acciones realizadas en el proceso de formulación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036.

En cuanto a ese proceso, la ST-CNNA lideró la coordinación y la articulación interinstitucional e intersectorial, que, en conjunto con el equipo técnico conformado para este proceso, permitió, durante el 2023, concretar avances significativos de la ruta de implementación aprobada por el CNNA. Asimismo, las acciones emprendidas por la ST-CNNA en este proceso, se caracterizaron por promover la participación de niños, niñas y adolescentes en las diversas etapas desarrolladas, así como por efectuarse en un marco participativo de diálogo y transparencia con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

En el marco de ese proceso, se considera fundamental que para el periodo 2024, la ST-CNNA concentre esfuerzos en el asesoramiento técnico para la implementación de la PNNA 2024-2036, así como en el apoyo técnico y logístico para el cumplimiento de los compromisos del CNNA en el plan de acción de esa política.

Asimismo, se destaca la importancia de dar continuidad a la gestión eficaz para el funcionamiento del CNNA, al seguimiento a los acuerdos del órgano colegiado para su cumplimiento y al acompañamiento del funcionamiento de las comisiones especiales de trabajo del CNNA.

**Secretaría Técnica del Consejo Nacional
de la Niñez y la Adolescencia**